

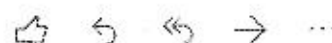
196

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

### NuevoDocumento 2019-08-08 16.57.53

JE

Jose Ignacio Escobar <nacho24escobar@gmail.com>



Jue 08/08/2019 17:00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guataqui y 1 usuarios más

NuevoDocumento 2019-08-0...  
295 KB



JOSE IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR  
ABOGADO TITULADO  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO  
Y CONSTITUCIONAL U. CATOLICA DE COLOMBIA  
ESPECIALIZADO EN DERECHO PROCESAL PENAL  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Señor  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI  
E.S.D.

REFERENCIA: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA  
RADICACIÓN No. 2018-00013  
DE: BELLA ROCIO HERNANDEZ  
CONTRA: MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA,  
ALFONSO ESPITIA AYERBE Y PERSONAS  
INDETERMINADAS.

JOSE IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Girardot, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11'295.983 expedida en Girardot, Abogado en ejercicio, Portador de la Tarjeta Profesional No. 118.300 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Curador designado dentro del proceso de la referencia, al señor Juez respetuosamente solicito:

Se digné aplazar la diligencia señalada para el día 29 de Agosto del año en curso, en virtud de que para la misma fecha y hora tengo audiencia de Fallo dentro del proceso Político por Perturbación a la Posesión de JESUS DARIO CALDERON contra MARIA TERESA DIAZ RICARTE, HECTOR OMAR RICAURTE Y OTROS, el cual se tramita ante La Inspección Municipal de Policía de Girardot.

Por lo anterior no puedo comparecer ante su despacho en la fecha y hora programada.

Evacuada la diligencia, haré llegar certificación de lo realizado y mi presencia en dicho proceso.

Cordialmente,

JOSE IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR  
C. No. 11'295.983 de Girardot  
T.P. No. 118.300 del C. S. de la J

Carrera 10 No. 34-25 Barrio Miraflores Girardot - Cundinamarca  
Cel. 315-2268846 - 312-4360557  
escobar@hotmmail.com